



ANUNCIO de 16 de febrero de 2023 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Ejecución de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV simple circuito. Modificación de la línea Almaraz ET - Plasencia 1 en el tramo T-24 - T-28". Término municipal: Casatejada (Cáceres). Expte.: AT-9476. (2023080328)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Ejecución de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV simple circuito. Modificación de la línea Almaraz ET - Plasencia 1 en el tramo T-24 - T-28.
2. Peticionario: Red Eléctrica de España, SAU, con domicilio en Paseo Conde de los Gaitanes, n.º 177, 28109 Alcobendas.
3. Expediente/s: AT-9476.
4. Finalidad del proyecto: Construcción de la plataforma del tramo Casatejada-Toril de la Línea de Alta Velocidad (LAV) Madrid-Extremadura.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Modificación de la línea LAT 220 kV SC Almaraz ET - Plasencia 1 desde el vano comprendido entre los apoyos existentes T-24 y T-28.

- Origen: Apoyo n.º T-25N proyectado entre los apoyos n.º T-24 existente y n.º T-25 a desmontar.
- Final: Apoyo n.º T-27N proyectado entre los apoyos n.º T-27 a desmontar y n.º T-28 existente.
- Tensión de servicio : 220 kV.
- Tipo de conductor: 402-AL1/52-ST1A (LA-455).



- Tipo de línea: Aérea, en simple circuito.
- Longitud total conductor: 1,048 km.
- Emplazamiento: Término municipal de Casatejada (Cáceres).

Otras actuaciones:

- Desmontaje de los apoyos actualmente existentes T-25, T-26 y T-27 y desmontaje de 0,739 km de conductor.
- Montaje de los nuevos apoyos T-25N, T-26N, T-26B y T-27N.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.

En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.



Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 16 de febrero de 2023. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera. JUAN CARLOS BUENO RECIO.



RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS

AT-9476

| Parcela Proyecto | Propietario | Referencia catastral | Polígono | Parcela | Servidumbre vuelo (m ²) | Zona de seguridad (m ²) | Apoyos | Sup. apoyos y anillo de tierra (m ²) | Sup. tala (m ²) | Ocupación temporal (m ²) | Acceso al apoyo | Servidumbre de paso (m ²) | Naturaleza del terreno |
|------------------|--|----------------------|----------|---------|-------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------|--|-----------------------------|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|--|
| 1 | DEHESAS PARA EL ECODESARROLLO SL | 10059A01100005 | 11 | 5 | 22335 | 10908 | T_25N; T_26B; T_26N | 453 | 3673 | 17443 | T_25N; T_26B; T_26N | 8326 | Alcornocal Encinar Improductivo Labor o labradío regadío arbolado |
| 2 | DEHESAS PARA EL ECODESARROLLO SL | 10059A01100016 | 11 | 16 | 1488 | 622 | - | - | 983 | 3396 | - | - | Alcornocal arbolado |
| 3 | CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO | 10059A01109004 | 11 | 9004 | 162 | 69 | - | - | - | - | - | - | Hidrografía natural (río, arbolado, arroyo.) laguna |
| 4 | ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS | 10059A01109011 | 11 | 9011 | 605 | 256 | - | - | 34 | 889 | - | - | Vía de comunicación de dominio público arbolado |
| 5 | MATEOS PATIER AL-FREDO | 10059A01000008 | 10 | 8 | 5668 | 2886 | T_27N | 105 | 1910 | 9105 | T_27N | 5866 | Encinar Improductivo arbolado |
| 6 | MATEOS PATIER AL-FREDO | 10059A01000003 | 10 | 3 | 3501 | 1768 | - | - | 1353 | 3907 | - | - | Encinar Improductivo arbolado |